FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Asunción, 15 de octubre de 2012.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 507.-

VISTO: La Nota Nº 756 de fecha 09 de octubre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 34/2012 "Adquisición de Ondas Rusas e Interferenciales", realizada en fecha 7 de agosto de 2012 a favor de la firma: **Poyo´apy, de Fénix Beatriz Colman Candía**.

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

ORDENA:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 34/2012, para la "Adquisición de Ondas Rusas e Interferenciales", a favor de la firma **Poyo´apy, de Fénix Beatriz Colman Candia**, por un monto de Gs. **5.500.000**.- (Guaraníes cinco millones quinientos mil), durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente:

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
Programa: 2.4.7. FF 30 – Operaciones Militares en el Exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 5.500.000

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda.

Fdo: **GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS**
Comandante de las Fuerzas Militares

OFICIAL

RAMÓN PLÁCIDO LEGUIZAMÓN OSORIO
Cnel DEM – Ayudante General

DESTINATARIOS
- JEMC
- C.F. Nº 1
- DGAF
- ARCHIVO
- INTENDENCIA FF MM